



-ACTA FUNDACIONAL DEL PARTIDO NUEVA IZQUIERDA- ORDEN NACIONAL-

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2011, siendo las 10 hs. en la calle Perú 439 esta ciudad, se reúnen los siguientes ciudadanos : Silvana Elisa Bernasconi, DNI: 26160688, en representación del partido NUEVA IZQUIERDA del Distrito (Capital Federal); Aldo Ezequiel Torres, DNI: 29092303 en representación del partido NUEVA IZQUIERDA del Distrito Jujuy; José Ramón Rusconi DNI: 10867118, en representación del partido NUEVA IZQUIERDA del Distrito provincia de Buenos Aires; Virginia Caldera Marsengo DNI: 32462545, en representación del partido NUEVA IZQUIERDA del Distrito Córdoba; y Mónica Beatriz Uribe, DNI: 26144902 en representación del partido NUEVA IZQUIERDA del Distrito Neuquen.

Y considerando: Que ante la situación que vive nuestro país, resulta una necesidad impostergable implementar en el ámbito de la Republica Argentina, una alternativa política, como condición para la verdadera existencia de una democracia pluralista, con la participación de todos los sectores sociales. Que, en dicha democracia deberán ser escuchados y permitir la participación de todos los sectores del pensamiento, siendo imprescindible que el país pueda discutir las distintas alternativas y propuestas políticas, dentro del régimen democrático establecido por la Constitución de la Nación. Que, en dicho marco es una necesidad impostergable le reimplantación de nuestro movimiento, para lograr un gran partido socialista, que sirva a la clase trabajadora como herramienta de lucha.

Resuelven:

PRIMERO: Constituir el Partido nacional "NUEVA IZQUIERDA" cuyos propósitos quedan precisados en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, que integran como anexos a la presente Acta, fijando sede central partidaria de distrito, en la calle Perú 439 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SEGUNDO: Aprobar la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del partido que forma parte integrante del presente.

TERCERO: Designar una Junta Promotora, integrada por los siguientes ciudadanos: SERGIO DANIEL GARCIA, DNI: 23.914.405, SILVANA ELISA BERNASCONI, DNI: 26.160.688, CESAR GUSTAVO LATORRE, DNI 28.472.926, MARIA MARTA LOPES, DNI 29.553.787 y GABRIELA EDITH SCIOSCIA, DNI: 26.620.857

CUARTO: Designar presidente a: SILVANA ELISA BERNASCONI, DNI: 26.160.688

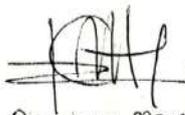
QUINTO: Designar tesorero a: MARIA MARTA LOPES, DNI 29.553.787

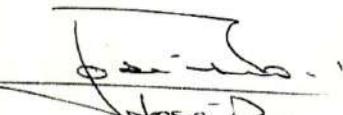
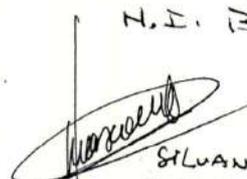
SEXTO: Designar apoderados a la señora SILVANA ELISA BERNASCONI y RAUL FRANCISCO BARBIERO.

Las decisiones presentes han sido adoptadas por unanimidad. Sin más que tratar, previa lectura y ratificación, se firma la presente en el lugar y fecha mencionados anteriormente.


Torres Aldo
N.I. Jujuy


MONICA URIBE
NI NEUQUEN


Caldera Marsengo,
Virginia
N.I Córdoba


José Rusconi
N.I. B.A.s.

SILVANA BERNASCONI
N.I. CAPITAL FEDERAL



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, likely the central content of the document.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature block or footer.